



Depto. De Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°193.-

Siendo las 15:30 horas del día martes 22 de Noviembre de 2016.- Se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Concejal Francisco Yevenes Núñez por ausencia del señor Alcalde titular y contándose con la presencia de los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo. Además del Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda en su calidad de secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la Grabación de audio del Concejo.-

Tabla:

- 1.- Lectura del acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia recibida
- 3.- Informe del Presidente del concejo.-
- 4.- citación a Jefe DAS tema Dotación 2017.-
- 5.- Modificaciones Presupuestarias.-
- 6.- Puntos varios.-

El Concejal Yevenes da inicio a la reunión y a petición del Concejal Jaramillo se hace ingresar al vecino Walter Cerda quien expone su preocupación por las tumbas de Don Alejandro Pizarro y Sra. Gabriela Pizarro Soto. Quienes son hijos Ilustre de la comuna, esto es inquietud de él y otros vecinos.-

El Concejal Fuentealba propone que si se forma una agrupación con este fin se podría hacer por subvención.-

La Concejal Valderas expresa que la comunidad lebulense estamos al debe con personas que han aportados a la cultura, y propone que desde el ámbito cultural del Municipio podría salir la idea de hacer un mausoleo para personas que hayan aportado a la cultura en general.-

El Concejal Chamorro expone que él estaría de acuerdo con que se realice una iniciativa en este sentido además el municipio tiene profesionales que pueden diseñar algo bonito y tiene personal para construir, también por lo cual no saldría muy caro. Sería una buena iniciativa y la apoya.-

El Concejal Jaramillo expresa que él se suma a lo dicho por los demás Concejales y que esto quede como una iniciativa de este concejo aunque se materialice después.-

El Concejal Zapata expresa que también está de acuerdo con esto ya que la Comuna le debe mucho a estas personas, por lo apoya la idea.-

El Concejal Yevenes expresa que agradece la idea la cual queda planteada y aprobada y será tarea para realizar el ver las líneas de financiamiento de esto.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 193 DE FECHA 22.11.2016

Don Walter Cerda expresa que no lo ve tan oneroso, puesto que no es necesario hacer algo muy grande.-

Sin más que agregar se retira de la sala don Walter Cerda.-

Posteriormente se da lectura a las actas N° 191 y 192 las cuales se aprueban sin inconveniente.-

Con el objeto de tratar el punto 4 de la tabla ingresa a la sala el Jefe de DAS Don Juan Díaz.-

Primeramente se analiza la modificación presupuestaria N° 5 del Das y se aprueba de la siguiente manera:

Item	Nombre Cuenta	Aumento
115.05.03.006.002.006	Bono Trato al usuario Ley 19.378	21.000.000.-
115.05.03.099	Aporte de Otras Entidades Públicas	4.000.000.-
115.05.03.101	De la municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	25.680.000.-
	Total	50.680.000.-

Mayores Gastos:

- Asignación de merito personal Plazo Fijo

Item	Nombre de Cuenta	Disminución
	Personal Plazo Fijo	
215.21.02.003.003.004	Asignación de merito Art. 30 Ley 19378	1.500.000.-
	Total	1.500.000.-

Item	Nombre Cuenta	Aumento
215.21.01.001.009.007	Asig. Especial Transitoria Art. 45 Ley 19378	12.000.000.-
215.21.01.001.999	Otras asignaciones	4.000.000.-
215.21.01.003.003.005	Asignación de merito Art. 30 Ley 19378	1.500.000.-
215.21.005.003.001	Bono Extraordinario anual	16.700.000.-
	Personal a Contrata	
215.21.02.001.009.007	Asig. Especial Transitoria Art. 45 Ley 1978	13.680.000.-
215.21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	4.300.000.-
	Total	52.180.000.-

Posteriormente Don Juan Díaz expone el tema de la Dotación 2017 la cual se aprueba de la siguiente manera:

Logo Municipalidad

PROPUESTA DOTACION PARA AÑO 2017, LEY 19.378

POBLACION INSCRITA:

11.501

COMUNA:

LEBU

NOMBRE
ESTABLECIMIENTO:

DEPARTAMENTO
DE SALUD DE LEBU

CATEGORIA	DOTACION AUTORIZADA AÑO 2016	DOTACION REAL AÑO 2016 Ley 19.378 (la existente a la fecha del envío de la información)		HONORARIOS 2016		DOTACION PROPUESTA PARA AÑO 2017		CALIDAD CONTRACTUAL AÑO 2017		HONORARIOS 2017		TOTAL HRS. SEMANALES DESTINADAS AL AREA ASISTENCIAL. LEY 19.378, AÑO 2017	TOTAL HRS. SEMANALES DESTINADAS AL AREA ADMINISTRATIVA. LEY 19.378, AÑO 2017	OBSERVACIONES (Se debe explicar porque aumento o disminuyo tal categoria. En relación al año anterior)
CATEGORIA A	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	PLAZO FIJO	PLAZO INDEFINIDO	N° PERS.	HRS. SEM.	HRS.SEM.	HRS.SEM.	
MEDICO CIRUJANO	44	0	0	1	44	1	44	1	0	0	0	44	0	MEDICO DEBE PRESENTAR EUNACOM APROBADO PARA INGRESAR A DOTACION
CIRUJANO DENTISTA	44	1	44	0	0	1	44	0	1	0	0	41	3	
QUIMICO FARMACEUTICO	44	1	33	0	0	1	44	0	1	0	0	33	11	
Sub. Total	132	2	77	1	44	3	132	1	2	0	0	96	36	
CATEGORIA B	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	PLAZO FIJO	PLAZO INDEFINIDO	N° PERS.	HRS. SEM.	HRS.SEM.	HRS.SEM.	
MATRONA	88	2	88	0	0	2	88	0	2	0	0	88	0	
ENFERMERA	132	3	132	0	0	3	132	1	2	0	0	99	33	
NUTRICIONISTA	132	3	132	0	0	3	132	1	2	0	0	77	55	UN PROFESIONAL A PLAZO FIJO A CARGO DE COORDINACION SALUD FAMILIAR
ASISTENTE SOCIAL	132	3	132	1	22	3	132	1	2	0	0	88	44	11 horas jefatura de Sector, 5 horas de jefatura Salud mental, 22 encargada de Participacion Social (CODE y OIRS) 10 hrs trabajo administrativo
PSICOLOGO	88	2	88	0	0	2	88	1	1	0	0	85	3	3 hrs programa de Adolescente. (Salud mental lo lleva la Asistente Social)
DIRECTOR CONSULTORIO	0	0	0	0	0	1	44	0	1	0	0	0	44	SE INCORPORA CARGO EN PLANILLA DE DOTACION
KINESIOLOGO	132	3	132	0	0	2	88	0	2	0	0	77	11	DISMINUYE UN CARGO PORQUE UN PROFESIONAL ASUME JEFATURA DE SOME. Kinesiologa tiene 11 horas de jefa de Sector
JEFE SOME	0	0	0	0	0	1	44	1	0	0	0	0	44	SE INCORPORA CARGO EN PLANILLA DE DOTACION
ENCARGADO FINANZAS	44	1	44	0	0	1	44	0	1	0	0	0	44	

															DISMINUYE EL CARGO POR EFECTO DE LEY QUE PERMITE PASO DE ADMINISTRATIVO A TANS
OTROS ADMINISTRATIVOS	88	2	88	0	0	1	44	0	1	0	0	0	44		
Sub. Total	264	6	264	2	88	4	176	0	4	2	88	0	176		
CATEGORIA F	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	N° PERS.	HRS.SEM.	0	PLAZO INDEFINIDO	N° PERS.	HRS.SEM.	HRS.SEM.	HRS.SEM.		
GUARDIA Y NOCHERO	88	2	88	0	0	2	88	0	2	0	0	0	0		
AUX. DE SERVICIO	176	4	176	0	0	4	176	3	1	0	0	0	0		
CHOFER	176	4	176	0	0	4	176	1	3	0	0	0	0		
ESTAFETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				0	0										
Sub. Total	440	10	440	0	0	10	440	4	6	0	0	0	0		
TOTAL DOTACION	2728	61	2673	6	242	64	2816	14	50	3	132	1537	839		

TOTAL HORAS SEMANALES

AÑO 2016: 2728

TOTAL HORAS SEMANALES

AÑO 2017: 2816

AUMENTO HORAS : 88

El Concejal Yevenes quien preside esta reunión expone que al calor de esta última elección se mencionó bastante algunas dudas en el tema de la movilización o vehículos de ese depto. ejemplo mantención, choferes , etc. se desea saber las políticas y procedimiento en estos temas.- Don Juan expone hará llegar un informe respecto a esto .-

Sin más que agregar se retira de la sala Don Juan Díaz, Jefe de DAS.-

Ante una duda ingresa a la sala el Director de Obras Municipal Don Claudio Parraguéz y se le consulta por la extracción de arena en el sector Lebu Norte.-

Expone que en ese sector hay varios dueños uno es el Sr. Castro, otro es Venturelli, y Don Armando Sáez y las autorizaciones para la extracción de arena la dan ellos.-

Agrega que la extracción que se está realizando en ese sector es de arena, en terreno particular, y la Ordenanza no cobra por esto, puesto que la arena no es áridos.-

Y en extracción de arena la ordenanza cobra solo cuando es en bienes Nacionales de Uso Público.-

Además ante la consulta el DOM agrega que él no ha autorizado ninguna extracción de arena en esos terrenos particulares y no se necesita la autorización de él. –

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 193 DE FECHA 22.11.2016

Ante esto el Concejo expone que el plano de subdivisión de ese sector contempla varias calles las cuales son Bienes de Uso Público, y la extracción de arena también contempla esos sectores, por lo cual habría que cobrar derechos, se acuerda averiguar más sobre este punto.-

Sin más que agregar se retira el jefe de DOM.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De Víctor Valenzuela Álvarez. Director del Servicio Arauco, donde invita al conversatorio de atención primaria de salud de la comuna de Lebu, a realizarse el 23 de noviembre, desde las 09:00 a las 13:00, en el centro de Eventos Kupal, en Alcázar 270.-
- De Jaime Arévalo Núñez Seremi de y Urbanismo y Cristian Peña Morales, donde invitan a la entrega de 102 subsidios de comité Bosque sur y a la primera piedra de las plazas del sector costanera del Barrio La Esmeralda-La Colonia de la comuna de Lebu a realizarse el viernes 25, la entrega de subsidios será a las 15:00 en el salón Walter Ramírez y la inauguración de las plazas a las 17: horas en plaza Angamos entre Mackay y Juan Antonio Ríos.-
- Ord. Int. N° 209 del Secplan (S) Leonardo Badilla Cofré, donde solicita al concejo el compromiso de asumir los costos de mantención y Operación de la iniciativa de inversión denominada "Construcción de Aceras Senda 4, Lebu" por la suma total de \$ 700.000.- de acuerdo dejar pendiente y averiguar dónde está la senda 4.-
- Ord. Int. N° 211 del Secplan (S) Gustavo Aranda Sotomayor. Donde solicita al Concejo el compromiso de asumir los costos de Mantención y Operación por un costo de \$ 700.000.- a la iniciativa de inversión denominada "Reposición Aceras pasajes cardenal Samoré y calle J.A. Ríos, comuna de Lebu" el concejo aprueba esta iniciativa.-
- Memorándum N° 216 de Directora Desarrollo Comunitario Srta. Janette Oliva Oliva, donde envía informe de funcionamiento de la casa de acogida para personas de situación de calle de la Agrupación Vientos de Esperanza.-

La Concejala Valderas consulta si hay políticas públicas respecto a esto el administrador expone que el Mideso en Lebu hizo un censo sobre personas en situación de calle y se detectaron varias y se está pidiendo que ellos habrán una casa de acogida en Lebu.-

- De la Directiva del curso 4° A del Liceo Isidora Ramos de Gajardo. Donde solicitan apoyo para realizar gira de estudio de finalización de año escolar, específicamente en el aspecto de transporte para viaje a realizar en el mes de diciembre. Se acuerda responder que los recursos se entregaron al Centro General de Padres del Liceo.-
- Del comité de Recolectores de Orilla el Tricao Millongue, donde señalan que es muy probable que este año no se otorguen los PMU para los pescadores y recolectores de algas. Y solicitan tengan bien considerado un total de 10 cupos de trabajo para sus socios. Se acuerda informar que los cupos tiene que verlo con los Sindicatos.-
- De la comunidad Indígena Peñi Lameun Mapu, donde exponen que la comunidad este año celebrará una navidad, y quieren realizar una once a todos sus hijos de la comunidad y solicitan si puede evaluar una colaboración para 25 menores para llevar a cabo esta once la que se realizará es su localidad.- Se acuerda ayudar con lo solicitado.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 193 DE FECHA 22.11.2016

- De Lorena Torres Sanhueza, donde señala que es madre de Francisca Belen Faundez Torres, estudiante, 13 que ha representados a Lebu, en distintas competencias de cuecas y este año participará en campeonato regional, para el campeonato nacional el día 11 de diciembre en la comuna de Huepil. Y solicitan apoyo en el financiamiento de locomoción para el traslado de la delegación que contempla alrededor de 30 personas. Se acuerda que el administrador vera este tema.-
- Correo electrónico de Ingrid Carolina Buchholtz Sperberg donde agradece por la hermosa despedida y organización funeral brindado a su hermano Pablo.-

En otro tema se trata el tema de la subvención de la Asociación de Futbol de Lebu, donde ellos señalan que con los 6 millones otorgados no le alcanzo para el pago todos los compromisos que ellos tenían ya que la mayoría de los gastos son para pago de arbitrajes.-

Se señala que el problema es que gastan mucho en arbitraje y no hay más dineros que los 6 millones otorgados.-

En otro tema de aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Municipal N° 53

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS	MONTO \$
115.08.03.001	Participación Anual- Fondo Común Municipal	118.592.000
	DENOMINACION CUENTAS DE INGRESOS AUMENTAN \$	118.592.000

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE GASTOS	MONTO \$	AREA DE GESTION
215.21.01	Personal de Planta	40.000.000	01
215.21.02	Personal a Contrata	30.000.000	01
215.22.04.999	Otros	1.000.000	01
215.22.04.012	Otros Materiales y repuestos diversos	1.000.000	01
215.22.05.001.001	Electricidad dependencias municipales	4.000.000	01
215.22.08.999	Otros	2.500.000	03
215.29.05.999	Otros	1.000.000	01
215.29.06.001	Equipos computacionales	1.092.000	01
215.31.02.002.003.001	Diseño, Ejecución y Gestión de proyectos a diversas fuentes de financiamiento	38.000.000	
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS AUMENTAN \$	118.592.000.	

HOJA N° 8 DEL ACTA N° 193 DE FECHA 22.11.2016

2.- Por ingresos externos al Programa Mejoramiento Urbano:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.13.03.002.001.229	Mejoramiento y Conservación Sector Playa Boca Lebu, Comuna de Lebu	13.868
115.13.03.002.001.231	Mejoramiento y Conservación Calle Lepiñanco, Comuna de Lebu	6.999
115.13.03.002.001.232	Mejoramiento y Conservación Acceso Sur, Comuna de Lebu	13.648
115.13.03.002.001.239	Mejoramiento y Conservación Plaza Cerro La Cruz, Comuna de Lebu	6.989
	TOTAL CUENTAS DE INGRESOS (AUMENTAN) \$	41.504.-

CUENTA	DENOMINACION DE CUENTA DE GASTOS	MONTO	Área de Gestión
215.31.02.004.001.222	Mejoramiento y Conservación Sector Playa Boca Lebu, Comuna de Lebu	13.868	1
215.31.02.004.001.224	Mejoramiento y Conservación Calle Lepiñanco, Comuna de Lebu	6.999	1
215.31.02.004.001.225	Mejoramiento y Conservación Acceso Sur, Comuna de Lebu	13.648	1
215.31.02.004.001.232	Mejoramiento y Conservación Plaza Cerro La Cruz, Comuna de Lebu	6.989	1
	TOTAL CUENTAS DE GASTOS (AUMENTAN) \$	41.504.-	

Modificación Presupuestaria DAEM 31:

	Ingresos	Miles
115.05	CXC Transferencias Corrientes	M\$ 1.320.-
115.05.03.003	De la subsecretaria de Educación	1.320.-
115.05.03.003.002	Otros Aporte	1.320.-
115.05.03.003.002.999	Otros	1.320.-

Total Ingreso M\$ 1.320.-

	Gastos	Miles
215.22.	CXP Bienes y Serv. De Consumo	M\$ 1.320.-
215.22.11	Servicios Tec. Y Profesionales	1.320.-
215.22.11.002	Cursos de capacitación	1.320.-

Total Gastos 1.320.-

Puntos varios:

La Concejala Valderas expone el caso de 6 trabajadores de empresa forestales que han quedado sin trabajos ellos son de Trancalco. Se acuerda se vea la forma de asesorarlos en las ayudas que ellos tienen derechos.- y que a través de la Dideco se vea la forma de ayudar.-

HOJA N° 9 DEL ACTA N° 193 DE FECHA 22.11.2016

En otro tema se acuerda a petición del Sr. Administrador Municipal, modificar el acuerdo de la reunión N° 185 de fecha 20.09.2016, respecto a la subvención a Bomberos para la adquisición de un seguro para los voluntarios, la cual no será en especies y por un monto de \$ 2.000.000.-

Además se modifica el acuerdo realizado en reunión N° 191 de fecha 08.11.2016.- respecto a la subvención otorgada al Centro de Padres y Apoderados del Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastias, aprobándose su otorgamiento al "Club Cultural Tayu Ruka" por un monto de \$ 600.000.-

Por último se aprueba subvención municipal al Conjunto de Proyección Folklórica Millaneco.- por un monto de \$ 500.000.-

Se da término siendo las 19:45.-

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueban las actas 191 y 192.-
2. Se aprueba la modificación presupuestaria N° 05 de la DAS
3. Se aprueba la Dotación del Departamento de la DAS año 2017.-
4. Se acuerda dejar pendiente la solicitud de compromiso de la iniciativa " Construcción Senda 4, Lebu" para averiguar donde está la senda.-
5. Se aprueba el compromiso de asumir los costos de mantención del proyecto " Reposición de Aceras Pasaje Cardenal Samoré y Calle J. A. Ríos, Comuna de Lebu.-
6. Se acuerda responder a la directiva del 4° año A. que los recursos se entregaron al Centro General de Padres del Liceo.-
7. Se acuerda informar al Comité de recolectores de Tricao Millongue, que los cupos tiene que verlo con los Sindicatos.-
8. se acuerda ayudar con lo solicitado por la comunidad Indígena Peñi Lamuen Mapu, para once navideña de sus hijos.-
9. Se acuerda derivar petición del Sra. Lorena Torres Sanhueza, al Administrador, para que el vea esta petición.-
10. Se aprueban las modificaciones presupuestarias N° 53 Municipal y 31 del DAEM.-
11. Se acuerda modificar el acuerdo de entregar subvención especie a Bomberos para la adquisición de seguros para sus voluntarios.-
12. Se acuerda modificar el acuerdo respecto a la subvención otorgada al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Técnico Profesional Dr. Rigoberto Iglesias Bastias, aprobándose al Club Cultural Tayu Ruka.- por un monto de \$ 600.000.-
13. Se aprueba subvención al Conjunto de Proyección Folklórica Chillehuen.- por un monto de \$ 500.000.-

HOJA N° 10 DEL ACTA N° 193 DE FECHA 22.11.2016

FRANCISCO YEVENES NÚÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNÁNDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HÉCTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO